



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), de la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención General, se le conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales Generales que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se señala y efectos económicos desde 1 de septiembre de 1976, excepto para los que se señala otra distinta.

Teniente General D. Carlos Iniesta Cano, diecisiete trienios de oficial, con antigüedad de 11 de agosto del corriente año.

Teniente General D. José María Pérez de Lema Tejero, diecisiete trienios de oficial, con antigüedad de 18 de agosto del corriente año.

General de División D. Narciso Ariza García, diecisiete trienios de oficial, con antigüedad de 11 de agosto del corriente año.

General de División D. Julián García Sutil, diecisiete trienios de oficial, con antigüedad de 11 de agosto del corriente año.

General de División D. Juan de la Fuente Torres, diecisiete trienios de oficial, con antigüedad de 11 de agosto del corriente año.

General de División D. Tomás Serra Gimés, diecisiete trienios de ofi-

cial, con antigüedad de 11 de agosto del corriente año.

General de División Honorario, caballero mutilado permanente, D. Julio de la Torre Galán, diecisiete trienios de oficial, con antigüedad de 11 de agosto del corriente año.

General, Intendente General, don Arturo Muñoz Giménez, diecisiete trienios de oficial, con antigüedad de 11 de agosto del corriente año.

General de División de la Guardia Civil D. Salvador Bujanda González, trece trienios de oficial, con antigüedad de 13 de agosto del corriente año.

General de Brigada de la Guardia Civil D. Juan Atares Peña, trece trienios de oficial, con antigüedad de 13 de agosto del corriente año.

General de Brigada de la Guardia Civil D. Aurelio Herrero Miguel, trece trienios de oficial, con antigüedad de 13 de agosto del corriente año.

General Auditor D. Santiago Pardo Canalis, trece trienios de oficial, con antigüedad de 13 de agosto del corriente año.

General de Brigada de Infantería, caballero mutilado permanente, don José Merlino Mantilla de los Ríos, diecinueve trienios de oficial, con antigüedad de 3 de agosto del corriente año.

General Subinspector Médico don José de la Peña Marazuela, catorce trienios de oficial, con antigüedad de 24 de agosto del corriente año.

General de Brigada de Infantería don Gervasio Martín Cotano, trece trienios de oficial, con antigüedad de 13 de agosto del corriente año.

General Auditor D. Rufo Baona Martínez, trece trienios de oficial, con antigüedad de 13 de agosto del corriente año.

General de Brigada de Caballería don Ricardo Oñate de Pedro, trece trienios de oficial, con antigüedad de 2 de mayo del corriente año, a percibir desde 1 de junio siguiente.

En reserva con cargo

Teniente General D. Enrique Guiloche Bayo, diecinueve trienios de oficial, con antigüedad de 3 de agosto del corriente año.

Teniente General Lobo Montero, diecinueve trienios de oficial, con antigüedad de 1975 y a percibir desde septiembre siguiente.

General de Brigada don Luis Cano Portales, fantería trienios de oficial, con antigüedad de 11 de agosto del corriente año. Madrid, 20 de agosto de 1976.

AL SEÑOR SUBSECRETARIO

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Gratificación de permanencia en el servicio

Por aplicación del Decreto de 24 de febrero de 1962 (D. O. núm. 57) y Orden de 28 de mayo del mismo año (D. O. núm. 122), se concede la gratificación de permanencia en el servicio, en la cuantía que se cita, al personal de tropa del Regimiento de la Guardia Real, que a continuación se relaciona.

GRATIFICACION DE 2.400 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de agosto de 1976

Cabo D. Esteban Rodríguez Salz.

GRATIFICACION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de julio de 1976

Cabo D. Noé Luján Ochoa.
Guardia segundo D. Saturnino Atienza Clemente.

GRATIFICACION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de julio de 1976

Cabo primero D. Julio Fraile Alvarez.

A percibir desde 1 de agosto de 1976

Cabo D. Osraldo Martínez Vázquez. Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de Estudios de la Academia General Básica de Suboficiales (Trepmp, Lérida) anunciada por Orden de 16 de julio de 1976 (D. O. número 160) se destina por aplicación del artículo 55 del Reglamento de provisión de vacantes al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, don Juan García Siso (3351), del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña), debiendo efectuarse su incorporación con urgencia. Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INFANTERIA

Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se designan, por un plazo máximo de tres meses, a los Cuerpos, Centros y Organismos que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

Al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Escobar Lomada (10100), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 31 de mayo de 1976 (D. O. núm. 123).

Al Regimiento de Infantería Palma número 47

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Jaume

Pons (6212), de disponible en Baleares, Palma de Mallorca. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 26 de mayo de 1976 (D. O. número 121).

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés Tuells Roig (7779), de disponible en Baleares, Ibiza. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 14 de mayo de 1976 (D. O. núm. 111).

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. I

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Cañas Barrera (6874), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 31 de mayo de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 123).

Al Gobierno Militar de Málaga

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Gil Penas (3549), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Málaga. Prórroga a la agregación concedida por Ordenes de 24 de mayo y 16 de junio de 1976 (DD. OO. núms. 119 y 137).

A la Comisión Mixta de Servicios Civiles

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Martín Ribas Riutort (2710), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 14 de mayo de 1976 (D. O. núm. 111).

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento que pueda corresponderles.

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1972 (D. O. núm. 32), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de agosto de 1976, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Justo Benedicto Pérez (2113), con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111, queda en la situación de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y agregado al Gobierno Militar de Tenerife. Esta agregación termi-

na el día 20 de noviembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A coronel

Teniente coronel D. Antonio García Mateo (3195), de la Subinspección de la 5.ª Región Militar, con antigüedad de 18 de agosto de 1976, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 20 de noviembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de Cualquiera Arma.

A teniente coronel

Comandante D. Jaime Gómez-Zamalloa y Menéndez (6236), del Regimiento de la Guardia Real, con antigüedad de 16 de agosto de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 20 de noviembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

A comandante

Capitán D. Juan de Villavicencio Sola (7858), de la Academia General Militar, con antigüedad de 16 de agosto de 1976, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado a la citada Academia. Esta agregación termina el día 20 de noviembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

A capitán

Teniente D. Félix Hidalgo Prado (10142), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 51, con antigüedad de 16 de agosto de 1976, en la

5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12. Esta agregación termina el día 20 de noviembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter. Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se ascienden al empleo de coronel, con antigüedad de 18 de agosto de 1976, a los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponibles en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

Teniente coronel D. Primitivo Sarrago Llorente (3141), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 35, en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 20 de noviembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Manuel González-Rico González-Rico (3154), del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo, en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 20 de noviembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Antonio Alvarez Castro (3159), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza; en la misma Región Militar y plaza y agregado al Gobierno Militar de Granada. Esta agregación termina el día 20 de noviembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Antonio García-Valdecasas Saez de Balluerca (3161), de la Representación de la Jefatura del Patronato de Huérfanos de Militares de Granada, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 20 de noviembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Domingo Cuadrado Salomón (3176), de disponible y en la UDENE en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, en la misma Región Militar y plaza y agregado al Gobierno Militar de Gran Canaria. Esta agregación termina el día 20 de noviembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. José Iborra Galache (3177), de la Subinspección de la 2.ª Región Militar y Gobierno Militar de Sevilla, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agre-

gación termina el día 20 de noviembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Ignacio Hernández Díez (3185), de jefe de la Delegación del Patronato de Casas Militares de Valladolid, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado en su actual destino. Esta agregación termina el día 20 de noviembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter, o se cubre la vacante a la que queda agregado.

Otro, D. José Orobitg Viñado (3187), de la Subinspección de la 3.ª Región Militar y Gobierno Militar de Valencia, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 20 de noviembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter. Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

A propuesta de la Dirección de Mutilados, y por aplicación del apartado uno, del artículo 19, de la Ley número 5/1976 (D. O. núm. 64), se asciende al empleo de coroneles de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 18 de agosto de 1976, a los tenientes coroneles de dicha Arma, caballeros mutilados permanentes, que a continuación se relacionan; quedan en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les correspondía.

Teniente coronel, caballero mutilado permanente, D. Lorenzo Sitjar Vila (3178500).

Otro, caballero mutilado permanente, D. Agustín Gulo Valencia (3194333).

Otro, caballero mutilado permanente, D. Adolfo Carazo Carnicero (3194666).

Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 18 de agosto de 1976 (D. O. núm. 188) por la que se asciende al empleo de subteniente junto con otro, al brigada de Infantería don Manuel Fernández Rizo (7951), queda rectificada es el sentido de que su primer apellido es Ferrández.

Madrid, 20 de agosto de 1976.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 4.º de la Ley de 21 de julio de 1960 (C. L. número 231) y por reunir las condiciones reglamentarias que determina el artículo 77 del Reglamento de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se promueve al empleo de subteniente de Infantería, con antigüedad de 16 de agosto de 1976, a D. Joaquín Bello González (7833), de la Compañía del Cuartel General D. O. T. núm. 1, continuando en su actual destino y es-

calafonándose en el mismo orden en lo que estaba en su anterior empleo. Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia, a la plaza de Huelva en la 2.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Acevedo Jiménez (5773), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona. Cesa en la agregación concedida al Gobierno Militar de Tarragona por Orden de 9 de agosto de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 180), continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia, y agregado al Gobierno Militar de Huelva hasta el 9 de noviembre de 1976.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda correspondertele.

Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 7.ª Región Militar, falleció el día 10 de agosto de 1976, en la plaza de Oviedo, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mundo de Armas», D. Ernesto Belloso Alles (6653), con destino en el Regimiento de Infantería Milán número 3. Esta baja produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal, clase B, tipo 6, anunciada por Orden de 15 de julio de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 159), existente en las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid), para comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mundo de Armas», se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería de la Escala y Grupo citados don Víctor Suances Pardo (7824), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Colmenar Viejo (Madrid).

Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir las vacantes anunciadas, por Orden de 28 de julio de 1976 (D. O. núm. 170), se destinan, con el carácter que se indica, a las Unidades que se expresan, a los tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», pertenecientes a las XXXI promoción que a continuación se relacionan, cesando en los Centros de Instrucción de procedencia el día 20 de agosto de 1976, fecha a partir de la cual contará el plazo para incorporación a sus destinos.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Bandera «Roger de Lauria» II de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid)

Don Juan García Sánchez (10418), del Batallón Instrucción Paracaidista.

Don Manuel Rendón Rodríguez (10420), del B.I.P.

Don Javier Cabeza Taberne (10432), del B.I.P.

Estos tres oficiales se encuentran en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2 (Córdoba)

Don José Castillo Rocha (10434), del C.I.R. núm. 16.

Don Juan Arredondo Gonzalo (10443), del C.I.R. núm. 12.

Don José Tuñón Guijosa (10479), del C.I.R. núm. 4.

Don Juan Quijano Junquera (10481), del C.I.R. núm. 4.

Don Juan Morillo-Velarde Ortiz (10493), del C.I.R. núm. 3.

Don Francisco Sanz Andrés (10499), del C.I.R. núm. 11.

Don Miguel González Serrano (10474), del C.I.R. núm. 6.

Al Regimiento de Infantería Millán número 3 (Oviedo)

Don Gabriel Morales Villar (10444), del C.I.R. núm. 8.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganes, Madrid)

Don Rafael Villalobos Villar (10437), del C.I.R. núm. 10.

Don Francisco Alvarez Díaz (10461), del C.I.R. núm. 6.

Don Pedro Berzal Fernández (10468), del C.I.R. núm. 2.

Don Ricardo García-Espejo García (10470), del C.I.R. núm. 2.

Don Alfonso Alonso Gargallo (10478), del C.I.R. núm. 2.

Don Francisco Martín Alonso (10492), del C.I.R. núm. 2.

Don Francisco Martí Regalado (10502), del C.I.R. núm. 7.

Al Regimiento Mixto de Infantería Sorria núm. 9 (Sevilla)

Don José Nieva Gómez (10427), del C.I.R. núm. 5.

Don José Bosque García (10447), del C.I.R. núm. 11.

Don Carlos Díaz-Ripoll Isem (10480), del C.I.R. núm. 5.

Don Luis Sordo Estella (10482), del C.I.R. núm. 5.

Don Eduardo Rojas García-Creus (10496), del C.I.R. núm. 3.

Don Emilio Polo Ostariz (10500), del C.I.R. núm. 11.

Don Juan Girón Llinas (10503), del C.I.R. núm. 3.

Don Ricardo Alonso Soubrie (10504), del C.I.R. núm. 5.

Don Manuel Vicario del Campo (10508), del C.I.R. núm. 3.

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)

Don José Carnero López (10451), del C.I.R. núm. 13.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)

Don Agustín Cassinello Apoita (10445), del C.I.R. núm. 6.

Don Hamadi Mohamed-Chej Mohamed-Lamín (10472), del C.I.R. núm. 6.

Don Blas Alejo García (10477), del C.I.R. núm. 6.

Don Ramón Andrio Rodríguez (10494), del C.I.R. núm. 7.

Don Angel Alvarez Jiménez (10510), del C.I.R. núm. 6.

Don José Contreras Castan (10519), del C.I.R. núm. 6.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón)

Don Carlos Fernández Sánchez (10424), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería.

Don Luis Pane Frias (10426), del C.I.R. núm. 14.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Don Juan Zayas Unslón (10435), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería.

Don José Rodríguez Gómez (10448), del C.I.R. núm. 1.

Don Enrique Guerrero Díaz (10458), del C.I.R. núm. 6.

Don Francisco Lisbona Gil (10460), del C.I.R. núm. 6.

Don Alfonso Martínez Carrillo (10463), del C.I.R. núm. 1.

Don Pedro García Díaz (10466), del C.I.R. núm. 4.

Don Julián Marín García (10473), del C.I.R. núm. 6.

Don José Losada Sanz (10467), del C.I.R. núm. 1.

Al Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18 (Cartagena, Murcia)

Don Otilio Parrilla Alvarez (10441), del C.I.R. núm. 8.

Don Evaristo Hernández Rodríguez (10459), del C.I.R. núm. 9.

Don Antonio Gómez de Salazar Oliva (10511), del C.I.R. núm. 5.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Don Adrián Allue González (10457), del C.I.R. núm. 2.

Don Francisco Rivas Pérez (10486), del C.I.R. núm. 4.

Don Eduardo Delgado Amaluz (10501), del C.I.R. núm. 6.

Don Obdulio Román Jiménez (10521), del C.I.R. núm. 11.

Don José Bengoechea García (10522), del C.I.R. núm. 5.

Al Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20 (Paterna, Valencia)

Don Vicente Talón Gimeno (10488), del C.I.R. núm. 7.

Al Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 (Alcoy, Alicante)

Don Félix Regidor Ortega (10463), del C.I.R. núm. 10.

Don José Gracia Recio (10465), del C.I.R. núm. 1.

Don Adriano Criado Borrego (10507), del C.I.R. núm. 5.

Don José Custardoy Motilva (10509), del C.I.R. núm. 11.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, para el Batallón de Carros (Bilbao, Valencia)

Don José González González (10430), del C.I.R. núm. 15.

Don Ramón Senra Villar (10433), del C.I.R. núm. 10.

Don José Verdu Pérez (10436), del C.I.R. núm. 8.

Al Regimiento de Infantería Jaen número 25 (Barcelona)

Don Enrique Pichaco Hernández (10469), del C.I.R. núm. 10.

Don Francisco de Pedro Rodríguez (10505), del C.I.R. núm. 9.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Don Enrique Parra Rapalo (10475), del C.I.R. núm. 7.

Al Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel La Católica número 29 (La Coruña)

Don José Alonso Arribalzaga (10439), del C.I.R. núm. 14.

Al Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35 (Zamora)

Don Luis Moya Pimentel (10489), del C.I.R. núm. 1.

Don Enrique Carrascosa Clement (10495), del C.I.R. núm. 5.

Don Ramón Alonso Lesta (10516), del C.I.R. núm. 5.

Al Regimiento de Infantería Barbasro núm. 43 (Huesca)

Don Casimiro Sanjuan Martínez (10452), del Regimiento Instrucción Academia Infantería.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (el Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Don Juan Méndez Fonte (10464), del C.I.R. núm. 13.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Don Guillermo Pinto Cebrián (10513) del C.I.R. núm. 11.

Al Regimiento de Tiradores Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Don Enrique Ferrer Baquero (10429), del C.I.R. núm. 14.

Al Regimiento de Tiradores Tenerife número 49 (II Batallón), Santa Cruz de la Palma

Don José Sorba Rández (10438), del C.I.R. núm. 10.

Al Regimiento de Infantería Tiradores Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Don Luis Fernández Garnes (10422), del C.I.R. núm. 15.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)

Don José Fernández Lera (10421), del C.I.R. núm. 14.

Don Antonio Díez Gómez (10440), del C.I.R. núm. 16.

Don José Jayme Bravo (10454), del C.I.R. núm. 12.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Don José Garrote Núñez (10428), del C.I.R. núm. 13.

Don José Gutiérrez Gamonal (10487), del C.I.R. núm. 12.

Don Francisco López Mallen (10498), del C.I.R. núm. 4.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña IV, Berga, Barcelona)

Don Juan Recas Planellas (10442), del C.I.R. núm. 9.

Don Marcelino Hernández del Rey (10476), del C.I.R. núm. 9.

Don Manuel Lorenzo Diego (10484), del C.I.R. núm. 12 continuando agregado a la Academia General Militar, (Curso Selectivo), hasta el día 12 de octubre de 1976, según Orden de 21 de junio de 1976 (D. O. núm. 140).

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Don Alvaro de la Peña Cuesta (10425), del C.I.R. núm. 11.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Don Carlos Florez Alonso (10431), del C.I.R. núm. 12.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Don Miguel García Domaica (10450), del C.I.R. núm. 11.

Al Regimiento de Cazadores Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Don Santiago Gómez de Valenzuela (10523), del C.I.R. núm. 13.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (para el Batallón de Cazadores de Montaña Colón XXIV) (Irún Guipuzcoa)

Don Francisco de los Santos Herrera (10471), del C.I.R. núm. 1.

A la Compañía de Esquiadores Escaladores de la División de Montaña Urgel núm. 4 (Viella, Valle de Arán)

Don Pedro Pérez Frías (10423), del B.I.P.

A la Compañía de Esquiadores Escaladores de la División de Montaña Navarra núm. 6 (Estella, Navarra)

Don Francisco Solabre Goñi (10419), del C.I.R. núm. 14.

A la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida)

Don José Alaman Citoler (10490), del C.I.R. núm. 10.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Don José García Valón (10483), del C.I.R. núm. 11.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

José Naveira Gómez (10497), del C.I.R. núm. 13.

Al Regimiento de Infantería D.O.C. Toledo núm. 35 (Zamora)

Don Roberto Santaufemla Fernández (10449), del C.I.R. núm. 12.

Don Alfonso Muñoz Rodríguez (10455), del C.I.R. núm. 12.

Don José Núñez Astariz (10515), del C.I.R. núm. 13.

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)

Don Joaquín Fernández Pla (10520), del C.I.R. núm. 7.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54 (Ronda, Málaga)

Don José Pulido López (10453), del C.I.R. núm. 16.

FORZOSOS

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)

Don Javier Cardos Artiga (10518), del C.I.R. núm. 7.

Don Francisco García Madero (10517), del C.I.R. núm. 11.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarija, Cádiz)

Don Francisco Salas Arjona (10514), del C.I.R. núm. 7.

Al Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao)

Don José Isla Climente (10491), del C.I.R. núm. 9.

Don Manuel Revuelta Maudes (10512), del C. I. R. núm. 11.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Don Elicio Herrera Sánchez (10462), del C.I.R. núm. 10.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (para el Batallón de Cazadores de Montaña Colón XXIV) Irún Guipuzcoa

Don José Fernández-Luna y Arriaza (10456), del Regimiento Instrucción Academia Infantería.

Don Luis Quintas Sánchez (10446), del Regimiento Instrucción Academia Infantería.

Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ 75/224 del Estado Mayor Central, se confirman a partir del 1 de septiembre de 1976 en las Unidades que se relacionan, en vacante clase B, tipo 6, para las que se exige el título de Instructor de Automovillismo, a los sargentos de Infantería que en cada una de ellas se citan, por encontrarse en posesión del mismo:

Centro Instrucción Reclutas núm. 11 (Campamento Araca-Vitoria)

Don Víctor Ventosa Rivera (10784).

Centro Instrucción Reclutas núm. 15 (Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife)

Don Horacio Murtel Pérez (10511).
Quedan comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.º grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. 51).
Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ 75/224 del Estado Mayor Central, se confirman a partir del 1 de septiembre de 1976 en las Unidades que se relacionan, en vacante clase B, tipo 6, para las que se exige el título de Instructor de Educación Física, a los sargentos de Infantería que en cada una de ellas se citan, por encontrarse en posesión del mismo:

Centro Instrucción Reclutas núm. 1
(Campamento San Pedro-Madrid)

Don Eleuterio Martín Sánchez (10968).

Don Juan Díaz Serrano (11702).

Centro Instrucción Reclutas núm. 2
(Campamento Alcalá Henares Madrid)

Don Fernando Valero Zamora (10943).

Quedan comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.º grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. 51).

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ 75/224 del Estado Mayor Central, se confirman a partir del 1 de agosto 1976 en las Unidades que se relacionan en vacante clase B, tipo 4 para las que se exige el título de Cazador Paracaidista, a los sargentos de Infantería que en cada una de ellas se citan, por encontrarse en posesión del mismo:

Bandera Roger de Flor, I de Paracaidista
(Alcalá Henares-Madrid)

Don Lorenzo Bover Pons (11276).

Don Francisco Juan Francés (11912).

Quedan comprendidos en el apartado 6.2.1, grupo 2.º factor 0,60 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. 51).

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ 75/224 del Estado Mayor Central, se confirman a partir del 1 de septiembre 1976 en las Unidades que se relacionan, en vacante clase B, tipo 6, para las que se exige el título de Operador de Radar, a los sargentos de Infantería que en cada una de ellas se citan, por encontrarse en posesión del mismo:

Compañía Cuartel General Brigada Infantería Mecanizada XXI (Badajoz)

Don Isidro Costilla García (11011).

Compañía Cuartel General Brigada Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera-Cádiz)

Don Julián de la Rica Hernández (10570).

Quedan comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.º grupo 3.º factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ 75/224 del Estado Mayor Central, se confirman a partir del 1 de septiembre 1976 en las Unidades que se relacionan, en vacante, clase B, tipo 6, para las que se exige el título Superior Aptitud Mando de Unidades de Operaciones Especiales a los sargentos de Infantería que en cada una de ellas se citan, por encontrarse en posesión del mismo:

Compañía Operaciones Especiales número 21 (Tarifa-Cádiz)

Don Antonio Alcaraz Martínez de Tejada (11373).

Don José Pérez Ríos (11414).

Compañía Operaciones Especiales número 62 (Bilbao)

Don Basilio Requejo Royuela (11568).

Quedan comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.º grupo 1.º, factor 0,09 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. 51).

Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 9 de agosto de 1976 (D. O. núm. 180), por la que se destinaban a las Compañías de Operaciones Especiales que se relacionan, en vacante Clase B, tipo 6, entre otros, a los sargentos de Infantería que en cada una de ellas se citan en posesión del título Básico de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, queda ampliada en el sentido de que el que posea el título Superior de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Compañía Operaciones Especiales número 12 (Plasencia, Cáceres)

Don José Salinas Hernández (12026).

Compañía Operaciones Especiales número 32 (Palerna, Valencia)

Don Joaquín Fortunato Prats (11920).

Compañía Operaciones Especiales número 92 (Ronda, Málaga)

Don Manuel Romero Guindos (11820).

Compañía Operaciones Especiales Regimiento Tiradores Canarias núm. 50
(Las Palmas de Gran Canaria)

Don José Peña Martínez (11933).

Don Jorge Gil Garrós (11941).

Don Luis Martínez Duque (12046).

Don Genaro García Sintés (11891).

Quedan comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.º, grupo 1.º, factor 0,09 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionándose a continuación:

Teniente (E. A.), D. Francisco Martín Alonso (10492), del C. I. R. número 2, con doña María Esther Vaquero Martín.

Alférez de complemento, D. Javier Jiménez Calavia, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, con doña Rosa Prat y Ravellat.

Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Servicios civiles

Situaciones

Incorporado el día 2 de julio de 1976 al destino civil que le fue adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de junio de 1976 (B. O. del Estado núm. 148), publicada en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio número 130, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 1 del Decreto de 12 de marzo de 1959 (B. O. del Estado núm. 64), pasa a la situación de en servicios civiles, con efectos administrativos, a partir de 1 de agosto de 1976, el capitán de Infantería (E. A.), grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Sanz García (8403), de la Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento**Bajas**

Según comunica el Capitán General de la 7.ª Región Militar, falleció el día 5 de agosto de 1976 en la plaza de Madrid, el teniente de complemento de Infantería D. Aristides Peña y Peña (152), que tenía su destino en el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Por haber sido promovidos al empleo efectivo por Orden de 23 de junio de 1976 y 25 de junio de 1976 (D. O. núm. 147), quedan confirmados en sus actuales destinos para continuar durante el período de un año, a partir de la finalización de sus prácticas reglamentarias, los sargentos de complemento de Infantería que a continuación se relacionan:

El compromiso adquirido por estos suboficiales de complemento al ingresar en la I. M. E. C. para prestar servicio durante un año, tras finalizar las prácticas reglamentarias, es improrrogable, pudiendo los interesados para volver al servicio activo, solicitar las vacantes que para contratar sargentos de complemento se publiquen.

Don Francisco Campos Gómez, del Regimiento de Infantería Aragón 17.

Don Francisco Salinas García, del Regimiento de Infantería Córdoba 10.

Don Salvador Latasa Royo, del Centro de Instrucción de Reclutas 10.

Don Antonio Martínez Carrión, del Centro de Instrucción de Reclutas 6.

Don Antonio Vela de la Torre, del Centro de Instrucción de Reclutas 15.

Don Francisco Mariscal Ramírez, del Regimiento de Infantería Aragón 17.

Don Juan Crespillo Muñoz, del Regimiento Mixto de Infantería Soria 9.

Don José Núñez Zambrano, de la misma Unidad que el anterior.

Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**LA LEGION****Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto-Ley de 19 de octubre de 1961 (D. O. núm. 241), y en relación con la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. número 82), por haber cumplido la edad reglamentaria pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» con fecha 19

de agosto de 1976 el capitán de la Escala legionaria, D. José Buendía Martos (134), con destino en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión. Cesa en su actual destino y queda en la situación de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al citado Tercio. Esta agregación termina el día 20 de noviembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y haber superado las pruebas de aptitud señaladas en la Orden de 3 de octubre de 1945 (D. O. núm. 223), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de capitán Legionario, con antigüedad de 19 de agosto de 1976, al teniente de la Escala Legionaria, Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel Pérez Pajuelo (315), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, queda en la situación de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión en la 2.ª Región Militar, plaza de Cruta y agregado en su actual destino hasta la obtención de uno nuevo.

Se escalfonará a continuación del capitán Legionario D. José Martín del Pino (308).

Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y haber superado las pruebas de aptitud señaladas en la Orden de 3 de octubre de 1945 (D. O. núm. 223), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de capitán Legionario, con antigüedad de 19 de agosto de 1976, al teniente de la Escala Legionaria, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Martín del Pino (308), de disponible y a disposición del teniente General Inspector de La Legión en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia y en la U. D. E. N. E. de dicha Región y plaza; queda en la situación de disponible y por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 20 de noviembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Se escalfonará a continuación del capitán Legionario, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Cortés García (307).

Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**CABALLERIA****Distintivos**

Por hallarse comprendido en la Orden de 11 de abril de 1966 (D. O. número 99), se concede el derecho al uso del distintivo de profesorado de la Escuela Superior del Ejército al teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Crespi de Valldeaura y Liniers (1054), del Estado Mayor Central.

Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), y Orden de 28 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Campos Gullón (1610), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia número 4, con Doña Elba Elena Rovira Zepeda.

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De mérito específico.

Clase B, tipo 5º.

Dos de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de Varias Armas asignadas a Caballería, existentes en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesores, clasificadas en el Grupo IX del baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL, núm. 104, debiendo encontrarse los peticionarios en posesión del título de Licenciado o Diplomado en Psicología, comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico.
Clase B, tipo 5º.

Dos de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de Varias Armas asignadas a Caballería, existentes en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesores, clasificadas en el Grupo XII del baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL, núm. 104, debiendo encontrarse los peticionarios en posesión del título de profesor de Educación Física, comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico.
Clase B, tipo 5º.

Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor, clasificada en el grupo VI del baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL número 104, debiendo encontrarse los peticionarios en posesión del Diploma de Especialista de Automovilismo, comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11), se declaran aptos para el ascenso y se asignando al empleo de capitán, con antigüedad de 20 de agosto de 1976, a los tenientes de Caballería, Escala activa,

Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

El cese en la agregación será al cabo de tres meses que se indican, o antes si les corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

A Capitán

Teniente, D. Ricardo Aguilera García (1690), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12, y destinado en comisión en el Grupo Ligero de Caballería del III Tercio de la Legión en Fuerteventura, quedando disponible en la 7.ª Región Militar Valladolid, y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12, en vacante clase C, por un plazo de tres meses.

Otro, D. Rafael Esparza Arroyo (1691), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12, y destinado en comisión en el Grupo Ligero de Caballería del III Tercio de la Legión, en Fuerteventura, quedando disponible en la 7.ª Región Militar Valladolid, y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12, en vacante clase C, por un plazo de tres meses.

Otro, D. José Bernabé López (1692), del Regimiento de la Guardia Real, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al citado Regimiento, en vacante Clase C, por un plazo de tres meses.

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/61, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), y Orden de 23 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 295), se concede el empleo de teniente honorario, al brigada especialista remontista, D. Antonio Pedrazo Galán, en situación de retirado por edad.

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERIA

Vacantes de destino

De Mérito Específico (Clase B, tipo 5).

Del cupo de Varias Armas asignada al Arma.

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor, incluida en el Grupo IX del Anexo número 1 del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Los peticionarios deberán ser licenciados o diplomados en Psicología.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 21 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Declaración de aptitud

La Orden de 10 del actual (D. O. número 183) queda rectificada como sigue:

Página 805, columna segunda: Teniente D. José Campaña Pérez; su primer apellido es Campañó. Madrid, 24 de agosto de 1976.



INGENIEROS

Agregaciones

Por necesidad del servicio, se concede prórroga de agregación a la Jefatura Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid), a partir del día 26 de agosto de 1976, por un plazo máximo de tres meses, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Altuna Merino (1385), de desponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la misma.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1962 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de agosto de 1976, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Isidro Lillo Gómez del Campo (782), ayudante de Campo del General de División don Manuel Cabeza Calahorra, inspector de Ingenieros, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza

de Madrid y agregado a la Inspección de Ingenieros del Ejército por un plazo máximo de tres meses.

El cese en la citada agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 19 de agosto de 1976, a los comandantes de la misma Arma y Escala que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Comandante de Ingenieros D. Juan Jou Casadevall (1387), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Fehu Salinas (1389), del Alto Estado Mayor, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a dicho Alto Estado Mayor, en vacante de su Arma, por un plazo máximo de tres meses.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino del Servicio de Estado Mayor.

El cese en las citadas agregaciones se producirá automáticamente al cabo del plazo señalado, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 5 de agosto de 1976 (D. O. núm. 180), por la que entre otros, se asciende al empleo de capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», al teniente don Pedro Bocca Viciano (2201), del Regimiento de Redes Permanentes y SET; se entenderá ampliada en el sentido de que queda en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza en las condiciones que se señalaban en la citada Orden.

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De Mérito Específico, Clase C, tipo 8.

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Auxiliar Militar (Villaverde, Madrid), para profesor de Transmisiones.

Esta vacante corresponde al Grupo VI de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De Mérito Específico, Clase C, tipo 8.

Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Auxiliar Militar (Villaverde, Madrid), para profesor de Química.

Esta vacante corresponde al Grupo VIII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De Mérito Específico, Clase C, tipo 8.

Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de la Escala Especial (Villaverde, Madrid), para profesor de Matemáticas.

Esta vacante corresponde al Grupo VIII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Vista la solicitud de señalamiento de haber pasivo formulada por don Andrés Guardia Amer, capitán de Ingenieros, separado del servicio según Orden de 19 de mayo de 1951 (D. O. número 112), se le declara en situación de retirado a petición propia a los solos efectos del haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas de Mérito Específico, Clase C, tipo 8, por Orden de 26 de julio de 1976 (D. O. núm. 168), existentes en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General «Martín Alonso» (Tresp, Lérida), para profesores en el citado Centro, se destinan con carácter voluntario a los tenientes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», pertenecientes a la XXXI Promoción, que a continuación se relacionan:

Teniente D. José Albifiana Ceima (2342), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 40.

Otro, D. Jesús Heras Arroyo (2370), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir las vacantes anunciadas de provisión normal, Clase C, tipo 9, por Orden de 26 de julio de 1976 (D. O. núm. 168), existentes en las Unidades que se citan, se destinan con el carácter que se indica a los tenientes de Ingenieros, Escala Activa, del Grupo de «Mando de Armas», pertenecientes a la XXXI Promoción, que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)

Teniente D. Alfredo Ramírez Fernández (2346), del Batallón de Instrucción Paracaidista.

Otro, D. Angel Valle Martínez (2347), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Otro, D. Ramón del Prado Tralle-ro (2340), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

Otro, D. Juan Matamoros León (2351), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid)

Teniente D. Angel Plaza Rodrigo (2356), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Sevilla)

Teniente D. José Casar Romero (2345), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

Otro, D. Rafael Martín Sánchez (2358), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

Otro, D. Antonio Grifán Pedreño (2362), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14.

Otro, D. Plácido Díaz García (2371), del Centro de Instrucción de Reclutas número 13.

Batallón Mixto de Ingenieros XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Teniente D. Ramón Bonet Puig (2368), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.

Otro, D. Juan Soto Díaz (2372), del Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia)

Teniente D. Alvaro Michael Sacristán (2344), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

Otro, D. Francisco de Aymerich Cabrera (2354), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.

Otro, D. Antonio Carlón Palacios (2359), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

Otro, D. José García Santos (2364), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Batallón Mixto de Ingenieros XXXI (Valencia)

Teniente D. Francisco Gasó-Pelegri Juan (2343), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca)

Teniente D. Francisco Martínez Oliva (2352), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8.

Otro, D. Reyes Aróvalo Tobajas (2357), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

Otro, D. Angel Calderón Jiménez (2363), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Otro, D. José Marqués Rodilla (2366), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

Otro, D. José Rosa González (2369), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca)

Teniente D. Miguel Pardo Calleja (2348), del Batallón de Instrucción Paracaidista.

Otro, D. Pedro Saldaña Alonso (2353), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Sección Regional de Transmisiones de Ceuta, para el Mando de la misma

Teniente D. Julián Carreras Mestre (2350), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15.

Batallón Mixto de Ingenieros X (Cádiz)

Teniente D. Victoriano González Lizaur (2367), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca)

Teniente D. Juan Campos Huedo (2335), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

PREFERENCIA FORZOSA**Batallón Mixto de Ingenieros XXI (Badajoz)**

Teniente D. José Solar Ferro (2365), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11.

Batallón Mixto de Ingenieros XXXII (Cartagena)

Teniente D. Santiago García Allegue (2360), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13.

Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca)

Teniente D. Juan Sordo Faraldo (2361), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

FORZOSOS**Batallón Mixto de Ingenieros XXI (Badajoz)**

Teniente D. Loureano Tascón Casals (2373), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 17 de julio de 1976 (D. O. núm. 163), se destina, con el carácter que se indica, a las Unidades y Organismos que se señalan, a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Provisión normal, clase B, tipo 6

VOLUNTARIOS**VACANTES DEL ARMA****Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)**

Brigada D. José Román López (2727), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. En posesión del título de Jefe de Centro.

Sargento D. Manuel Alba Fernández (3586), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. En posesión del título de Jefe de Centro.

1.ª Sección de la Compañía C. B. H. (para el Grupo SAM), del Regimiento de Transmisiones (La Línea de la Concepción, Cádiz)

Sargento D. Manuel Ortiz Ruiz (3478), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. En posesión del título de Jefe de Centro.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades, de Madrid)

Brigada D. Julián Martín Calvo (2719), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Sargento D. Pablo Rodríguez Ramos (3094), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Miguel López García (3579), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

Otro, D. Gregorio Alfonso Galán (3617), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

3.ª Compañía de Radio, Plana Mayor (Valladolid)

Brigada D. Alberto Rodríguez Martín (2731), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Los suboficiales destinados a este Regimiento se encuentran todos ellos en posesión del título de Jefe de Centro.

Provisión normal, clase C, tipo 9

VOLUNTARIOS**VACANTES DEL ARMA****Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campanero, Madrid)**

Sargento D. Francisco Galán Galán (3436), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de El Pardo, Madrid.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla)

Sargento D. Alfredo Ramírez Lancha (3388), del Batallón Mixto de Ingenieros XVI.

Otro, D. José Zurita Carnerero (3486), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, 1 Batallón (Unidades de Valladolid)

Sargento D. Carlos Grosso Almirante (3570), del Batallón Mixto de Ingenieros XVI.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta)

Sargento D. Emiliano Guerra Caballero (3186), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. Para la Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento D. Nicolás Alonso Domínguez (3103), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Otro, D. José Portal Vicente (3455), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Otro, D. Rufino Garrido Solís (3480), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería)

Sargento D. Francisco Ramírez Martínez (3104), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa, Alicante)

Sargento D. Ismael Pelayo Fernández (3375), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid. D. P. G.

Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Sargento D. Rafael Díaz Taracido (3156), del Batallón Mixto de Ingenieros VII.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

VOLUNTARIOS

Gobierno Militar de Alicante

Brigada D. Antonio Esquivias Burón (2647), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

VACANTES DEL ARMA

FORZOSOS

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia)

Sargento D. Salvador Mena Jurado (3618), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Miguel Trallero López (3613), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. V Batallón (Deslucamiento de Alcedar de San Juan)

Sargento D. Enrique Campos Antón (3449), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Unidades de Montaña, Barcelona)

Sargento D. Antonio González García (3438), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (Unidades de Montaña, San Sebastián)

Sargento D. Manuel Ferro Otero (3427), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Brigada D. Manuel Calvo Liñán (2650), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

PREFERENCIA FORZOSA

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16 (Guadalajara)

Brigada D. Ricardo Aparicio Jiménez (2627), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

FORZOSOS

Juzgado Militar Permanente de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Brigada D. José Cobos Gutiérrez (2646), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián)

Brigada D. Miguel del Moral Martínez (2644), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Tremp, Lérida)

Brigada D. Juan Jurado Ordóñez (2635), de disponible en la 2.ª Región Militar, en Cerro Murriano (Córdoba).

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos)

Brigada D. Vicente Pascual Nieto (2619), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño. Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Distintivos

Por hallarse comprendido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1967 («B. O. del Estado» núm. 299), se concede el derecho al uso permanente del Distintivo del Alto Estado Mayor al sargento primero, especialista operador de radio, D. Ramón Ramos Alcedo

(336), con destino en dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Prórrogas

Por subsistir las causas que motivaron la concesión de la prórroga de incorporación a Cuerpo que por Orden de 9 de junio de 1976 (D. O. número 192) le fue concedida al sargento eventual de complemento de Ingenieros (Transmisiones), del Centro de Instrucción de Reclutas número 6, D. José Pozo Ortega, se le concede nueva prórroga hasta el día 10 de diciembre de 1976.

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 3.3.3. y 3.3.4. del título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. número 37), se promueven al empleo de sargento de complemento de Ingenieros, con carácter eventual, con antigüedad de 15 de julio de 1976, efectividad de 15 de agosto de 1976 y efectos económicos de esta misma fecha, a los cabos primeros de dicha Escala, formados en los Cuerpos que se relacionan procedentes del reemplazo tercero de 1974 quedando escalafonados en el orden que se indica. Aurelio Laclaustra Trullen, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Antonio Caballero Jurado, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Félix de la Cruz Muñoz, del Regimiento de Transmisiones.

Diego Saavedra López, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Eduardo Iglesias Sánchez, del Regimiento de Transmisiones.

Joaquín Villalpando Tacón del Batallón Mixto de Ingenieros X.

Luis Naranjo Cordobés, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

Celestino Jara Méndez, del Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

Ricardo Toledano Alonso, del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

Julio Pascual Vallejo, del Regimiento de Transmisiones.

Ángel Paniagua García, de la Academia de Ingenieros.

Antonio López García, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI.

Emilio Faus Mascarell, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

Francisco García de la Fuente, del Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

Martín de Martín Pazos, del Regimiento de Transmisiones.
Bernabé Naharro Ríos, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.
José Rabanada Romero, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.
Salvador Borrell Borrás, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.
Eduardo Huertas Mallo, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable.
Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INTENDENCIA

Destinos

La Orden de 31 de julio de 1976 (D. O. núm. 172), queda rectificada como sigue:

Página 623, columna primera.
Teniente D. Eduardo Santamaría Garzón, su primer apellido es Santamarina.

Madrid, 24 de agosto de 1976.



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses la agregación al Gobierno Militar de Madrid, concedida por Orden de 29 de mayo de 1976 (D. O. número 123), al capitán capellán, don Adolfo Rodil Alvarez (390), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

El cese se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter o se produjera cambio en situación militar.

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De provisión normal (clase C, tipo 9), indistintas.

De Capitán Capellán, para ser cubiertas por Capitanes o Tenientes Capellanes

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, para el Batallón de Carrros (Bétera, Valencia).—Una.
Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva).—Una.
Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Una.
Hospital Militar de Lérida.—Una.

De Teniente Capellán, para ser cubiertas por Capitanes o Tenientes Capellanes

Regimiento de Tiradores Tenerife número 49, para el II Batallón (Breña Baja, La palma).—Una.

Regimiento de Tiradores Canarias número 50, para el III Batallón (Arrecife, Lanzarote).—Una.

Regimiento Mixto de Artillería número 91, para el Grupo de Artillería de Campaña (Ibiza).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros XXXII (Cartagena, Murcia).—Una.

Hospital Militar de Sevilla.—Una.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



VARIAS ARMAS

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, haciéndose la debida anotación en su hoja de servicios.

Coronel de Infantería, D. Luis Piniña Soliveres (2539), jefe de Regimiento de Infantería Motorizable Saboya 6.—Encomienda con placa de la Orden de Alfonso X el Sabio.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Tomás Pallas Sierra (1842), jefe del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, Orden de Africa en su categoría de comendador con placa.

Teniente coronel de Infantería don Luis Desojo Aznar (4218), de la 4.ª Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada. Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco.

Otro, D. Mariano Conde Medina (4112), del Regimiento de Tiradores Canarias núm. 50. Orden de Africa en su categoría de comendador.

Otro, D. Valentín Morales Machín (8176), del mismo. Orden de Africa en su categoría de comendador.

Otro, D. Rafael Patero Beltrami (3210), del Regimiento de Guardia Real. Encomienda con placa de la Orden de Cisneros.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Juan Arroyo Pertasse (4206), de la Brigada Paracaidista. Orden de Africa en su categoría de comendador.

Otro, D. Enrique Ballenilla Fajardo (4842), del Regimiento de Infantería

San Fernando núm. 11. Orden de Africa en su categoría de comendador con placa.

Teniente coronel de Artillería D. Antonio Murga Fernández-Bobadilla (1938), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. Orden de Africa en su categoría de comendador.

Comandante de Infantería D. Antonio Revert Revert (6703), de la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia. Orden de Africa en su categoría de comendador.

Otro, D. Antonio García García (6771), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92. Orden de Africa en su categoría de comendador.

Otro, D. Fernando Moreno Pardo (7378), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, y agregado al Regimiento de Infantería Aragón número 17. Orden de Africa en su categoría de comendador con placa.

Otro, D. Francisco Crespo Montes (6316), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Servicio Histórico Militar. Orden de Africa en su categoría de comendador.

Otro, D. Fernando López-Canti y Mendoza (7136), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112. Orden de Africa en su categoría de comendador.

Otro, D. Antonio Rodríguez del Cerro (7803), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión. Orden de Africa en su categoría de oficial.

Otro, D. José Sierra Simón (7539), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51. Orden de Africa en su categoría de comendador.

Otro, D. José de la Brena González-Trevilla (6566), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión. Orden de Africa en su categoría de comendador.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Luis Gravalos González (7642), del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias. Orden de Africa en su categoría de comendador.

Otro, D. Ismael Barco Villar (6081), del Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta. Orden de Africa en su categoría de comendador con placa.

Otro, D. Luis Arribas Sanvicente (6948), de la Brigada Paracaidista. Orden de Africa en su categoría de comendador.

Otro, D. Enrique Pascual Riera (7638), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Estado Mayor de la Comandancia General de dicha plaza. Orden de Africa en su categoría de comendador.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Argimiro Calama Rosellón (3919), del Estado Mayor Central. Cruz de caballero de la Orden de Cisneros.

Comandante legionario D. Raúl Vega Alonso, del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión. Orden de Africa en su categoría de comendador.

Otro, D. Emilio Bellod García, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado en la Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9. Orden de Africa en su categoría de comendador.

Comandante de Intendencia D. Jose Recalde García (1155), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Canarias. Orden de Africa en su categoría de oficial.

Comandante interventor D. Rafael Alvarez Vicent (240), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado a la Jefatura de Intervención de dicha plaza. Orden de Africa en su categoría de comendador.

Capitán de Infantería D. Alfonso Sancristóval Murua (8215), de la Brigada Paracaidista. Orden de Africa en su categoría de oficial.

Otro, D. Augusto Pérez Marín (9253), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar. Orden de Africa en su categoría de oficial.

Otro, D. Miguel García Pastor (9188), disponible en Canarias, plaza de Puerto del Rosario, y agregado al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión. Orden de Africa en su categoría de oficial.

Otro, D. Alvaro Peinlein y García Miranda (8110500), del Regimiento de Tiradores Canarias núm. 50. Orden de Africa en su categoría de oficial.

Otro, D. José Padilla Pérez (8786), del mismo. Orden de Africa en su categoría de oficial.

Capitán auxiliar de Infantería don Agustín Figueroa Jiménez (2718), del Cuartel General de la División Motorizada «Maestrazgo» núm. 3. Orden de Africa en su categoría de oficial.

Capitán de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Bravo Guarreña (1350), del Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama». Orden de Africa en su categoría de oficial.

Capitán de Artillería D. Francisco Rodríguez Padrón (4846), de la Unidad de Helicópteros II. Orden de Africa en su grado de oficial.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Luis Moreno Pardo (4276), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Orden de Africa en su categoría de oficial.

Capitán de Intendencia D. Francisco Galvache Valero (1232), del Alto Estado Mayor. Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio.

Capitán veterinario D. Juan Barbero Márquez (384), de la Comandancia Militar de Mérida. Orden de Africa en su categoría de oficial.

Capitán de Oficinas Militares don Juan Díaz Iglesias (954), del Gobierno Militar de Ceuta. Orden de Africa en su categoría de oficial.

Otro, D. Joaquín Molina Sánchez (8256), de la Jefatura de Ingenieros de la Capitanía General de Canarias. Orden de Africa en su categoría de oficial.

Capitán médico D. Antonio Velázquez Rivera (1592), disponible en Ca-

nasias y agregado al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. Cruz de Oficial de la Orden del Mérito Civil.

Teniente de Infantería D. Felipe Berrocal Martínez (10276), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17. Orden de Africa en su categoría de oficial.

Teniente auxiliar de Infantería don Joaquín Torrubia Martos (4110), de la Unidad de Helicópteros II. Orden de Africa en su categoría de oficial.

Teniente de Infantería, Escala especial de mando, D. José Taraján Pérez (3251111), disponible en Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Destacamento de la I. M. E. C. de dicha plaza. Orden de Africa en su categoría de oficial.

Teniente auxiliar de Artillería don Venancio Callejas Ramírez (2073), de la Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95. Orden de Africa en su categoría de oficial.

Otro, D. Antonio Pérez Díaz (2480), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 92. Orden de Africa en su categoría de oficial.

Teniente médico D. Carlos Alvarez Leiva (1820), de la Unidad de Helicópteros IV. Orden de Africa en su categoría de oficial.

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas D. Angel Huerta Escalada, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado a la Comandancia de Obras de dicha plaza. Orden de Africa en su categoría de oficial.

Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan a los suboficiales que a continuación se relacionan, haciéndose la debida anotación en su hoja de servicios.

Subteniente de Ingenieros, D. Agustín Olivera Miguel (2149), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General de Salamanca.—Medalla de plata de la Orden de Africa.

Brigada de Infantería, D. Francisco Bermejo Rodríguez (8590), de la Brigada Paracaidista.—Medalla de plata de la Orden de Africa.

Otro, D. Manuel Hernández Martín (9032), de la misma.—Medalla de plata de la Orden de Africa.

Otro, D. Julián García Collado (8522), de la misma.—Medalla de plata de la Orden de Africa.

Brigada de Ingenieros, D. Alberto Dávila Varus (2454), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General de Salamanca.—Medalla de plata de la Orden de Africa.

Brigada Legionario, D. Francisco Parreño Rodríguez, del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión.—Medalla de plata de la Orden de Africa.

Brigada Especialista Montador Electricista, D. Angel Martínez Mingoran-

ce (298), de la Unidad de Helicópteros II.—Medalla de plata de la Orden de Africa.

Ayudante Técnico de Sanidad de 3.ª (Asimilado a brigada) del Cuerpo Auxiliar de Ayudante Técnicos de Sanidad Militar, D. Agustín Valle Ferreiro (468), de la misma.—Medalla de plata de la Orden de Africa.

Sargento de Infantería, D. Jesús Navarro Castellano (11079), del Regimiento de Tiradores Canarias núm. 50.—Medalla de plata de la Orden de Africa.

Otro, D. José Hernández Ramírez (11077), del mismo.—Medalla de plata de la Orden de Africa.

Otro, D. Francisco Arenas Flores (10692), del mismo.—Medalla de plata de la Orden de Africa.

Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1958 (D. O. núm. 103), se confirma la concesión del Distintivo de Permanencia en Fuerzas Paracaidistas, y adición de barras al mismo, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería, don Lorenzo Moret Arbex (4167), de la Brigada Paracaidista.—Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras rojas por otra dorada.

Comandante de Infantería, D. José Cassinello Pérez (7087), de la misma.—Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras rojas por otra dorada.

Otro, D. José Colledors Valcárcel (7273), de la misma.—Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras rojas por otra dorada.

Otro, D. Pedro Sánchez Pascual (7816), de la misma.—Adición de dos barras rojas a una del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería, D. Francisco Aguilar Muñoz (3126), de la misma.—Adición de una barra dorada y cuatro rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Joaquín Ruiz Nieto (8384), de la misma.—Adición de dos barras rojas a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una barra dorada.

Otro, D. Luis Carvajal Raggio (9006), de la misma.—Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una barra dorada.

Otro, D. Vicente Zaragoza Ramos (9363), de la misma.—Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Marcial Nogueira Presas (10011), de la Palicia Armada.—Adi-

ción de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiéndolas sustituir por una barra dorada.

Otro, D. José Amaro Gener (10066), de la Brigada Paracaidista.— Distintivo.

Teniente auxiliar de Intendencia don Francisco Peñate Rivero (469), de la misma.— Adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1958 (D. O. núm. 103), se confirma la concesión del Distintivo de Permanencia en Fuerzas Paracaidistas, y adición de barras al mismo, a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Brigada de Infantería, D. Juan del Águila Segura (8487), de la Brigada Paracaidista.— Adición de cuatro barras rojas a dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería, D. Enrique Gamaza Corrales (10616), de la misma. Adición de cuatro barras rojas a dos del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una barra dorada.

Otro, D. Teófilo Alonso Donates (10711), de la misma.— Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Miguel Rodríguez Matos (10894), de la misma.— Distintivo con adición de dos barras rojas.

Sargento de Artillería, D. Antonio Hernández Huertas (5740), de la misma.— Distintivo.

Otro, D. José Hernández Fernández (5755), de la misma.— Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros, D. José García Arbujar (3216), de la misma.— Distintivo con adición de dos barras rojas.

Otro, D. Guillermo Roma Martí (3307), de la misma.— Distintivo.

Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se indican al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de abril de 1976

Subteniente de Infantería D. Celedonio Corvignón Santos (7923), del Re-

gimiento de Tiradores de Canarias número 50, con antigüedad de 14 de marzo de 1976.

Brigada de Artillería D. Manuel Ballesteros Marín (4419), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, con antigüedad de 14 de marzo de 1976.

A percibir desde 1 de mayo de 1976

Brigada de Intendencia D. Ramón Arriba Barón (394), del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla, con antigüedad de 27 de abril de 1976.

A percibir desde 1 de julio de 1976

Brigada de Infantería D. Antonio Gómez Mariño (9283), de la Brigada Paracaidista, con antigüedad de 21 de junio de 1976.

Brigada de Ingenieros D. Geminiano Segurado Díaz (2382), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, con antigüedad de 11 de noviembre de 1975.

Brigada especialista montador electricista D. Antonio Gonzalo Herrero (86), de la Unidad de Autos del Grupo Logístico XI, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Juan Campos Martínez (91), del Centro de Instrucción de Reclutas número 7, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Brigada especialista mecánico electricista de Transmisiones D. José Berdín Casaus (139), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. José Rodríguez Boga (146), del mismo, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Florentino Suárez Ferrelros (152), del mismo, con antigüedad de 11 de junio de 1976.

Brigada Especialista mecánico electricista de Transmisiones D. José Álvarez Domínguez (162), del Regimiento de Infantería Acrotransportable Isabel la Católica núm. 29, con antigüedad de 11 de junio de 1976.

Brigada Topógrafo D. Manuel Águdo Durán, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

A percibir desde 1 de agosto de 1976

Subteniente de Artillería D. Hermenegildo Santos Hernández (3950), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11, con antigüedad de 24 de julio de 1976.

Brigada de Infantería D. Domingo Usero Muldonado (8139), de la Brigada Paracaidista, con antigüedad de 14 de julio de 1976.

Otro, D. Alfonso Gil Colón (8204), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13, con antigüedad de 21 de julio de 1976.

Otro, D. Francisco Serna Vicenté (8218), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14, con antigüedad de 1 de agosto de 1976.

Otro, D. José Arias Rivas (8654), de

la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77, con antigüedad de 27 de julio de 1976.

Brigada de Artillería D. Juan Oroera Sánchez (4177), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42, con antigüedad de 4 de julio de 1976.

Brigada de Ingenieros D. José Maicas Escuder (2202), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, con antigüedad de 10 de julio de 1976.

Ayudante de Oficinas Militares don Fidel Miguel de Diego (2464), de la capitanía General de la 6.ª Región Militar, con antigüedad de 5 de julio de 1976.

Brigada especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Bautista Marco Tappero (170), del Parque Central de Transmisiones, con antigüedad de 10 de julio de 1976.

Sargento primero especialista operador de radio D. Alberto Lobelle Rodríguez (311), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 16 de julio de 1976.

Sargento especialista automovilista chapista soldador D. Esteban Corral Moreno (70), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55, con antigüedad de 30 de julio de 1976.

Sargento legionario D. Rafael Jul Vidal, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, con antigüedad de 21 de mayo de 1975.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de enero de 1976

Maestro de Banda de Caballería, asimilado a brigada D. Agustín García de Mena (29), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1, con antigüedad de 13 de diciembre de 1974.

A percibir desde 1 de agosto de 1976

Sargento legionario D. Antonio Ortega Navarro, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, con antigüedad de 13 de abril de 1974.

Sargento de la Guardia D. Ramiro Barreales Novoa, del Regimiento de la Guardia Real, con antigüedad de 26 de mayo de 1976.

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de julio de 1976

Brigada de Ingenieros D. Antonio Rodríguez Escudero (1599), del Batallón Mixto de Ingenieros VII, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Rafael Rocha Figueras (1744), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 3.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de julio de 1976, quedando anulada la Orden de 14 de julio de 1976 (D. O. núm. 168), en la parte que afecta al mismo.

Ayudante de Oficinas Militares don Román Oca García (2191), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61, con antigüedad de 23 de junio de 1976, quedando anulada la Orden de 14 de julio de 1976 (D. O. nú-

mero 168), en la parte que afecta al mismo.

Otro, D. Francisco Domínguez Gómez (3068), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82, con antigüedad de 22 de junio de 1976, quedando anulada la Orden de 14 de julio de 1976 (D. O. núm. 168), en la parte que afecta al mismo.

Sargento primero músico D. Luis Román Ruiz (377), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

A percibir desde 1 de agosto de 1976

Brigada de Infantería D. Juan Ramírez Díaz (8660), del Regimiento de Tiradores de Canarias núm. 50, con antigüedad de 13 de julio de 1976.

Otro, D. Gerardo López Moratinos (8739), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, con antigüedad de 28 de julio de 1976.

Otro, D. Miguel Navarro Ruiz (8970), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Melilla número 33, con antigüedad de 13 de julio de 1976.

Brigada de Ingenieros D. José Pafios Jaén (2349), del Regimiento de Transmisiones, con antigüedad de 22 de enero de 1976.

Cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento primero, D. Antonio Quirós Portillo (317), de la Brigada Paracaidista, con antigüedad de 4 de diciembre de 1975.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de agosto de 1976

Cabo de Banda de la Guardia, asimilado a sargento, D. Antonio Mora Ojeda, del Regimiento de la Guardia Real, con antigüedad de 7 de enero de 1976.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de junio de 1976

Brigada músico D. Angel Calzada Jiménez (411), del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28 (Plana Mayor Reducida), con antigüedad de 1 de junio de 1976.

A percibir desde 1 de julio de 1976

Brigada de Caballería D. Juan García Alfonso (864), de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, con antigüedad de 24 de junio de 1976.

Brigada especialista paracaidista don Juan Arenas López (109), del 4.º Depósito de Semovientes, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Sargento de Infantería D. Diego Hernández León (8938), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Sargento primero músico D. Estiquo García Ortega (612), del Regimiento de Infantería San Marcel núm. 7, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

A percibir desde 1 de agosto de 1976

Brigada legionario D. Cristóbal González Rodríguez, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, con antigüedad de 11 de septiembre de 1972.

Sargento legionario D. Agustín Bonilla Perillán, del Tercio Duque de Alba II de La Legión, con antigüedad de 3 de agosto de 1975.

Otro, D. José Jiménez García, del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, con antigüedad de 22 de julio de 1976.

Sargento de Compañía de Mar don José García Galán, de la Compañía de Mar de Melilla, con antigüedad de 27 de julio de 1976.

A percibir desde 1 de septiembre de 1976

Brigada legionario D. Rafael Molina Amo, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, con antigüedad de 14 de agosto de 1976.

Cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento primero, D. José del Castillo Borrego (256), de la Agrupación de Tropas de este Ministerio, con antigüedad de 20 de agosto de 1976.

Madrid, 20 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento



Raid «12 horas del caballo»

Vista la instancia del Secretario del Club Hípico de Barcelona, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Raid «12 Horas del Caballo», en su VI edición, que se celebrará en los alrededores del castillo de Montjuich de dicha capital el día 26 del próximo mes de septiembre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 17 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Concurso hípico de saltos de obstáculos

Vista la instancia del Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Ecija (Sevilla), que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el II Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría C, que se celebrará en dicha Ciudad durante los días 5 al 8 del próximo mes de septiembre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 17 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

Clase B. Tipo 4.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, anunciada por Orden de 17 de julio último (D. O. número 162), existente en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo don José García Varela, de disponible en la 6.ª Zona (León).

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C. Tipo 8.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, anunciada por Orden de 23 de julio último (D. O. número 167), existente en la Academia de Guardias de la Guardia Civil en El Escorial (Madrid), para auxiliar del Profesorado, se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Emilio Villa Arza, de la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Madrid, 21 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Trienios

La Orden de 30 de julio de 1976 (D. O. núm. 177) queda rectificada como sigue:

Página 717, columna segunda:
Capitán D. Antonio Planes García;
su primer apellido es Blanes.
Madrid, 24 de agosto de 1976.

Vacantes de destino

Clase C. Tipo 7.º

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de sargento de la Guardia Civil, existente en la 112 Comandancia de dicho Cuerpo —Destacamento Especial del Valle de los Caídos— (Madrid-Exterior).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1, de 1975).

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

SUBSECRETARIA



Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes de una como demandante, don Severo Pinilla Moral, Subteniente Especialista, retirado, quien postula por sí mis-

mo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 21 de septiembre y 30 de noviembre de 1971, se ha dictado sentencia con fecha 3 de mayo de 1976 cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por el Subteniente retirado el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra don Severo Pinilla Moral, contra las resoluciones de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de Veintidós de septiembre y treinta de noviembre de mil novecientos setenta y uno, que le denegaron la modificación del señalamiento de su haber pasivo: Resoluciones que confirmamos como ajustadas a derecho.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 7 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Excmo. Sr.: En los recursos contencioso-administrativos seguidos en única instancia ante la Sala Quinta del

Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don José Buenaventura García Parrilla, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra Resoluciones de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de 24 de marzo de 1973 y 22 de febrero anterior, se ha dictado sentencia con fecha 12 de mayo de 1976, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando los recursos contencioso-administrativos números quinientos dos mil doscientos sesenta y quinientos dos mil novecientos cuarenta, interpuestos en nombre de don José Buenaventura García Parrilla, y sin expresa imposición de costas, debemos declarar y declaramos ajustadas a derecho las resoluciones recurridas, denegatorias de su pretensión de ser ascendido al empleo de comandante, en razón a que había ingresado en el Ejército antes que otros capitanes que le preceden en el escalafón.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que, por la presente Orden ministerial, digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 11 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

(Del B. O. del E. n.º 202, de 23-8-76.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 2-E/76-(20/76-Central)

El «Boletín Oficial del Estado» número 195, de fecha 14 de los corrientes, publica anuncio de esta Junta para enajenación de 26 lotes de ma-

terial inútil o en desuso e inerte de Artillería, existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región, por un importe inicial de 682.167,00 pesetas.

La subasta de dicho material, tendrá lugar el día 6 del próximo mes de septiembre, a las once horas, en el despacho del Excmo. Sr. General

Presidente de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Granada.

La fianza consistirá en el 10 % del importe de la oferta, pudiendo utilizarse aval bancario.

Granada, 20 de agosto de 1976.

Núm. 344

P. 1-1

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO